



comunicado

AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL

Jueves, 4 de marzo de 2021

AAFAF desembolsa sobre \$21 millones a municipios

San Juan, P.R. – La Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) autorizó el desembolso de \$21.2 millones de los excesos del Fondo de Redención del Impuesto de Ventas y Uso (IVU) para los municipios de Puerto Rico. De esta manera, 40 municipios podrán utilizar los excesos del fondo para atender las necesidades de cada municipio de manera inmediata.

El director ejecutivo de la AAFAF Omar J. Marrero señaló que los excesos identificados del Fondo de Redención del IVU disponibles para los municipios se podrán desembolsar para cubrir, entre otras necesidades, los gastos de emergencia relacionados al COVID-19, y a su vez, diligenciar las ayudas a las comunidades, centralizar los esfuerzos estatales o municipales en aras de minimizar el riesgo de contagio, salvaguardar las vidas, además, para medidas de prevención.

“Estas son algunas de las gestiones que trabajamos directamente con nuestros alcaldes y alcaldesas para que puedan atender las necesidades apremiantes de sus municipios. En la AAFAF continuaremos trabajando con los ejecutivos municipales desde nuestro rol como agente fiscal, asesor financiero y agente informativo de los 78 municipios”, expresó Marrero.

Los desembolsos del exceso del Fondo de Redención del IVU, establecidos mediante el “Reglamento de Financiamiento Municipal”, podrán ser solicitados por los municipios en cualquier momento y cuantas veces lo estimen necesario, sin la restricción de tener que pagar en primera instancia las deudas con entidades gubernamentales o corporaciones públicas.

###

Desembolso de los excesos en el Fondo de Redención Municipal del IVU al 26 de febrero de 2021:

MUNICIPIOS	EXCESO IVU PAGADO @ 2/26/2021	MUNICIPIOS	EXCESO IVU PAGADO @ 2/26/2021
Adjuntas	\$ (187,079.28)	Lajas	(452,756.16)
Aguada	(779,536.68)	Lares	(363,746.62)
Aguas Buenas	(117,597.67)	Las Piedras	(327,347.81)
Aibonito	(385,531.34)	Loíza	(290,654.07)
Añasco	(292,758.76)	Luquillo	(629,546.22)
Barranquitas	(457,625.06)	Manatí	(278,639.82)
Bayamón	(1,456,342.04)	Maunabo	(168,876.44)
Caguas	(1,023,237.32)	Moca	(303,335.15)
Camuy	(109,449.92)	Naranjito	(240,653.49)
Canóvanas	(694,315.41)	Orocovis	(82,115.57)
Cataño	(512,302.94)	Ponce	(1,096,672.22)
Cayey	(531,044.84)	Rincón	(283,362.57)
Coamo	(348,462.83)	Sabana Grande	(89,793.33)
Culebra	(163,359.18)	San Juan	(4,341,193.86)
Dorado	(609,313.53)	San Lorenzo	(288,465.03)
Guayama	(349,748.42)	Toa Alta	(729,686.96)
Gurabo	(439,091.45)	Toa Baja	(1,108,893.45)
Hormigueros	(346,237.88)	Utua	(608,734.24)
Humacao	(280,659.45)	Vieques	(241,104.77)
Juncos	(139,174.13)	Total	<u>\$ 21,148,445.91</u>

